

## **Informe de la 1ª Sesión Ordinaria del Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera del Consejo Nacional de Inclusión Financiera**

La sesión se llevó a cabo el 9 de septiembre de 2016, con la asistencia de la mayoría de los miembros, o sus suplentes, del Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera (Grupo) del Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF).

El orden del día fue:

1. Antecedentes del Grupo de Seguimiento.
2. Propuesta de Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Grupo de Seguimiento.
3. Propuesta de Cronograma de actividades del Grupo.
4. Priorización de los Ejes y Elementos de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF).
5. Lineamientos del Comité de Coordinación y de los Grupos de Trabajo del Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF).

### **Antecedentes del Grupo de Seguimiento**

En relación con este punto del orden del día, se presentó la estructura de coordinación aprobada dentro de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) y se revisaron los principales objetivos y características del Grupo establecidos en la PNIF.

Los miembros del Grupo tomaron conocimiento de los antecedentes del Grupo.

### **Propuesta de Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Grupo de Seguimiento**

En relación con este punto del orden del día, se dio lectura a la propuesta de Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Grupo. Al respecto, un miembro del Grupo propuso que en las funciones del Grupo se agregue la posibilidad de que el Grupo pueda presentar al CONAIF propuestas para ajustar los Ejes y/o los Elementos de la Política conforme se agoten

---

los trabajos sobre algún punto, o se considere necesario incluir nuevos temas o acciones. Por su parte, otro miembro propuso que el representante titular de cada dependencia ante el Grupo sea quien designe a su suplente.

Los miembros del Grupo acordaron que enviarán sus comentarios a los Lineamientos, que la Secretaría Ejecutiva del CONAIF preparará una nueva versión de los Lineamientos con base en los comentarios y enviará una nueva versión para discutirse y aprobarse en la próxima reunión del Grupo.

Asimismo, se acordó que los miembros del CONAIF designarán a sus suplentes mediante un oficio dirigido a la Secretaría Ejecutiva del CONAIF.

### **Propuesta de Cronograma de actividades del Grupo**

En relación con este punto del orden del día, se presentó la propuesta de calendarización de las próximas sesiones ordinarias del Grupo y con el Comité de Coordinación. Dentro del cronograma se presentó una propuesta de actividades y temas a revisar en cada sesión. Al respecto, se destacó la importancia de concentrar las primeras actividades del Grupo en el desarrollo de la propuesta de metas de inclusión financiera, la cual debe ser presentada al CONAIF para su aprobación.

Respecto a la propuesta de iniciar la elaboración del informe anual de la PNIF durante la cuarta sesión ordinaria del Grupo, un miembro del Grupo comentó que sería deseable que se coordine la presentación del informe para la aprobación del CONAIF con las fechas de las reuniones del CONAIF.

Los miembros del Grupo tomaron nota de la propuesta de cronograma de actividades.

### **Priorización de los Ejes y Elementos de la Política Nacional de Inclusión Financiera**

En relación con este punto del orden del día, y con el propósito de priorizar los elementos dentro de cada Eje de la PNIF, se requirió que cada miembro del Grupo proponga que Ejes y/o Elementos desea liderar con base en las prioridades de sus instituciones, así como en las

---

actividades, en curso y/o programadas, en relación con la PNIF. Derivado de lo anterior la Secretaría Ejecutiva del CONAIF integrará posteriormente el plan de trabajo para la ejecución de la PNIF.

Un miembro del Grupo señaló que el Plan de Trabajo delimite las tareas de corto y mediano plazo. Por su parte, otro miembro solicitó que una de las actividades del Grupo sea la preparación y revisión de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2018, la cual llevan a cabo la CNBV y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Los miembros del Grupo acordaron que la Secretaría Ejecutiva del CONAIF enviará a los miembros del Grupo un formato para recabar información sobre los programas y las acciones que llevan a cabo respecto a los Ejes y Elementos de la Política y los miembros enviarán su información.

#### **Lineamientos del Comité de Coordinación y de los Grupos de Trabajo del Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF)**

En relación con este punto del orden del día, se expuso una propuesta sobre el Comité de Coordinación. Además, la Secretaría Ejecutiva del CONAIF propuso que cada miembro titular del Grupo exprese si desea encabezar alguno de los Grupos de Trabajo con base en las acciones que lleve a cabo en torno a los Ejes o Elementos de la PNIF. A su vez, otro miembro comentó que sería deseable que primero se tuviera el Plan de Trabajo del Grupo y con base en ello se decida la formación de los Grupos de Trabajo. Al respecto, consideró que sería prudente contar con un censo de dichas acciones.

Adicionalmente, se solicitó a un miembro del Grupo que en la próxima reunión del Grupo exponga qué trabajos están previstos en el Comité de Educación Financiera a fin de incorporar los relacionados al Eje 1 de la Política al Plan de Trabajo del Grupo.

Por otra parte, se solicitó considerar la conveniencia de crear un grupo de trabajo sobre asuntos internacionales para coordinar la presentación de datos y posturas de política pública de inclusión financiera en organismos internacionales y otras entidades, y de invitar a Bansefi

---

a exponer sus programas de inclusión financiera a fin evaluar su inclusión en el Plan de Trabajo del Grupo.

Los miembros del Grupo acordaron que la Secretaría Ejecutiva del CONAIF enviará a los miembros del Grupo un formato para recabar información sobre los programas y las acciones que llevan a cabo respecto a los Ejes y Elementos de la Política. Los miembros a su vez contarán con una semana para enviar su información.

Además, se acordó que el Grupo abordará y coordinará asuntos internacionales, sea de datos o de temas de política pública, en un grupo de trabajo específico, o en las tareas de algunos de los grupos que se establezcan, y se invitará a Bansefi a que exponga los programas de inclusión financiera que lleva cabo.

